Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1165**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por El Progreso COOTRAUNION
Demandado : Luz Aida Toro Ramírez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00103**-00

La Unión Valle del Cauca, nueve (9) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio de fecha 28 de abril de 2022 allegado electrónicamente proveniente de la Sección Embargos y Desembargos Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales de Bancolombia S.A., donde informar que la demandada Luz Aida Toro Ramírez no posee vínculos comerciales con esa entidad financiera.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e4b49c6e48870f65f15b3ee7c0dd8b727953094d33e088eb29e71f957fe132db
Documento generado en 09/05/2022 03:12:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

mcgd